



OFICIO N° 72960  
INC.: solicitud

jpgj/mkr  
S.22°/369

VALPARAÍSO, 19 de abril de 2021

Los Diputados señores TOMÁS ANDRÉS FUENTES BARROS y FRANCISCO EGUIGUREN CORREA y la Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se adoptarán, en el caso de que el Consejo Asesor recomiende nuevamente postergar las elecciones de los días 15 y 16 de mayo, con el objetivo de ofrecer condiciones diferentes a las actuales, y de ese modo llevar a cabo dicho proceso de manera segura, y por lo tanto no seguir aplazando las elecciones en el marco de la pandemia por Covid-19, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 75F5526E610755C4

**SANTIAGO, 19 de abril 2021**

Sr. Raúl García Aspillaga  
Director Nacional del Servicio Electoral

**PRESENTE**

Estimado Director Nacional del Servicio Electoral, junto con saludar nos dirigimos a usted para manifestarle nuestra preocupación de cara al proceso electoral que viviremos el próximo 15 y 16 de mayo. Esto debido a que, en marzo del presente año, el Consejo Asesor Covid-19 recomendó postergar las elecciones programadas para el 10 y 11 de abril, como consecuencia de las altas cifras de contagio y positividad.

Un contexto que hoy no es para nada diferente, puesto que aún nos encontramos con cifras similares que nos mantienen en el peak de la llamada segunda ola y cuyo futuro es incierto. Por esta razón, es que queremos conocer -en el caso de que el Consejo Asesor recomiende nuevamente postergar las elecciones- cuáles son las medidas que adoptará el Servel como institución, con el objetivo de ofrecer condiciones diferentes a las actuales para efectuar el proceso de votación de manera segura -respecto de medidas sanitarias- y no seguir aplazando las elecciones.

Por ejemplo, queremos saber si se reevaluará la opción de habilitar el Estadio Nacional y el Estadio Bicentenario de la Florida; si se privilegiará utilizar espacios abiertos y con buena ventilación como gimnasios en lugar de salas de clases; si se extenderán franjas horarias para los distintos tramos etarios como lo hizo Perú según el último dígito de su Cédula de Identidad y no solo para adultos mayores y discapacitados; si es que se ampliará el número de locales de votación para descongestionarlos y evitar aglomeraciones, al igual que Perú que los triplicó; entre otras medidas que permitan realizar un proceso seguro, sin riesgos sanitarios y que garanticen una alta participación.

Sin otro particular y esperando su pronta respuesta para conocer las diferentes medidas que se adoptarán para el 15 y 16 de mayo.

**ATENTAMENTE**

Senadora Carmen Gloria Aravena  
Senador Francisco Chahuán  
Diputada Sofía Cid  
Diputado Francisco Eguiguren  
Diputado Tomás Fuentes

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. TOMÁS FUENTES B.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANCISCO EGUIGUREN C.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SOFÍA CID V.

